



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LOS OFICIOS NÚMEROS **SESVER/DA/SRF/2054/2024 DE FECHA 15 DE ABRIL Y **SESVER/DA/SRF/2938/2024** DE FECHA 14 DE MAYO AMBOS DEL 2024 CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA 2024, PROCESO 21111; PARTIDA 25201, UNIDAD APlicativa 48**, ASIMISMO, EL PRESENTE PROCESO CUENTA CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** QUE FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES, CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-0197/2024** DE FECHA 25 DE ENERO**



DE 2024; ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000152CG/2024** DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO. - QUE CON FECHA **19 DE JUNIO DE 2024**, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN **SESVER/DA/SRM/3862/2024**, **SESVER/DA/SRM/3863/2024** Y **SESVER/DA/SRM/3864/2024** Y SUS RESPECTIVAS BASES A LAS PERSONAS MORALES: **GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, **GRUPO ARGAR S. DE R.L. DE C.V.** Y **LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO. - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10 y 54 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EL ACUERDO NÚMERO **12/EXT.07/2024 DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA **11 DE JUNIO DE 2024** MEDIANTE EL CUAL SE EXCEPTUÓ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EFECTUAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **26 DE JUNIO DEL 2024** A LAS **ONCE HORAS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **GRUPO ARGIA R S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFFECTUANDO SOLAMENTE LA ENTREGA DE SUS SOBRES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL LOS LICITANTES **GRUPO ARGIA R S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 39, 54, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO **12/EXT.07/2024 DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA **11 DE JUNIO DE 2024**, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.





SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **26 DE JUNIO DEL 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ A LA **DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO. - QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS RENGLONES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

QUINTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, COMO ÁREA REQUIRENTA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



INICIA TRANSCRIPCIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2024, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, EL DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ DOMINGUEZ, SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y EL BIOL. ARTURO BÁEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR; SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA "LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-012-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- PROVEEDOR: **GRUPO ARGAR, S. DE R.L. DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

(CINCO).

RENGLONES ACEPTADOS: 5 (CINCO).

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

RENGLÓN NO ACEPTADO: 0 (CERO)

NO. DE RENGLÓN:

2.- PROVEEDOR: **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

(CINCO).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



RENGLONES ACEPTADOS: 5 (CINCO).

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

RENGLÓN NO ACEPTADO: 0 (CERO)

NO. DE RENGLÓN:

Hoja 1/2

2.- PROVEEDOR: **LATIN AGRO FARMA, S.A DE C.V.**

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

(CINCO).

RENGLONES ACEPTADOS: 5 (CINCO).

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4 Y 5.

RENGLÓN NO ACEPTADO: 0 (CERO)

NO. DE RENGLÓN:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. -----

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

BIÓL. ARTURO BÁEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTOR

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE, COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, LOS LICITANTES: **GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V., GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. Y LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 Y 5** POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----





SÉPTIMO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE.

CUADRO COMPARATIVO

Rengó	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	GRUPO ARGAR S. DE R.L. DE C.V.	GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.	LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.			
1	TEMEFOS AL 1%. GRANULADO	693	SACO 15 KG.	\$544.50	\$377,338.50	\$546.00	\$378,378.00	\$548.00	\$379,764.00
2	MALATION AL 41.31% ORGANOFOSFORADO	255	BIDON DE '20 LITROS	\$26,368.81	\$6,724,046.55	\$26,448.00	\$6,744,240.00	\$26,527.00	\$6,764,385.00
3	BENDIOCARB AL 80% POLVO HUMECTABLE	79	CUÑETE DE 25 KG CON 200 SOBRES DE 125 GR. CADA UNO	\$77,205.50	\$6,099,234.50	\$77,437.12	\$6,117,532.71	\$77,669.00	\$6,135,851.00
4	TRANSFLUTRINA 20% CONCENTRADO SOLUBLE	150	BIDON DE 5 LITROS	\$18,788.26	\$2,818,238.00	\$18,845.00	\$2,826,750.00	\$18,900.00	\$2,835,000.00
5	BACILLUS THURINGIENSIS VAR. ISRAELENSIS 37.4% GRANULOS DISPERSABLES EN AGUA	100	CAJA CON 24 TARROS DE 500 GR. CADA UNO	\$42,906.11	\$4,290,611.00	\$43,034.83	\$4,303,483.32	\$43,164.00	\$4,316,400.00
				Subtotal	\$20,309,469.55	Subtotal	\$20,370,384.04	Subtotal	\$20,431,400.00
				Descuento	\$0.00	Descuento	\$0.00	Descuento	\$0.00
				IEPS 6%	\$595,177.44	IEPS 6%	\$596,962.08	IEPS 6%	\$598,748.94
				IEPS 7%	\$426,946.42	IEPS 7%	\$428,227.29	IEPS 7%	\$429,509.57
				I.V.A. 16%	\$3,413,054.95	I.V.A. 16%	\$3,423,291.74	I.V.A. 16%	\$3,433,545.36
				Total	\$24,744,648.35	Total	\$24,818,865.15	Total	\$24,893,203.87

OCTAVO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO ARGAR S. DE R.L. DE C.V.**, ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$24,744,648.35** (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), IMPUESTOS INCLUIDOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- **GRUPO ARGAR S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

2.- **GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V., CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

3.- **LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V., CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.





EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1.- **GRUPO ARGiar S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR UN IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS DE **\$24,744,648.35** (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA.

2.- **GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR UN IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS DE **\$24,818,865.15** (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.), NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA.

3.- **LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** POR UN IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS DE **\$24,893,203.87** (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 87/100 M.N.), NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA.

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES, AL LICITANTE:

Nº	LICITANTE	RENGLONES	SUBTOTAL	IEPS 6%	IEPS 7%	I.V.A. 16%	TOTAL
1	GRUPO ARGiar S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$20,309,469.55	\$595,177.44	\$426,946.42	\$3,413,054.95	\$24,744,648.35

EL LICITANTE **GRUPO ARGiar S. DE R.L. DE C.V.**, ES LA PROPUESTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 y 5** ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



AUTORIZADA PARA DICHOS RENGLONES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DE ACUERDO AL ARTICULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL LICITANTE **GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V. ES LA** SEGUNDA OPCIÓN Y EL LICITANTE **LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V. ES LA** TERCERA OPCIÓN PARA LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4 y 5** DE ACUERDO AL CUADRO COMPARATIVO.-----

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **GRUPO ARGIA S. DE R.L. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN UN **HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO.-----

CUARTO.-COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> -----

QUINTO.-EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD
PÚBLICA

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-012-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
INSECTICIDAS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE
VECTORES EN LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ.**

11 | 11

